

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6301 *EUROFUNERARIAS, S.A.*

Se hace saber que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión celebrada el 9 de junio de 2021, convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 25 de octubre de 2021, a las 9:30 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, 26 de octubre de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambas convocatorias, en Barcelona, en el Paseo de la Zona Franca, n.º 111, Torre Auditori, planta 8.^a, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Enajenación de activos esenciales de la Sociedad:

- Edificio industrial, en Manresa, con frente a la calle del Bruc, que en la actualidad tiene asignado el número 19, (Finca Registral 26.888 del Registro número 1 de Manresa).

- Local situado en planta sótano, de casa sita en Manresa, en la avenida Tudela número 39 (Finca Registral 37.606 del Registro número 1, de Manresa).

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, u obtener de la Sociedad, su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en concreto las cuentas anuales y las propuestas de aplicación de los resultados de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020, así como la Escritura de Compraventa otorgada ante la Notaria de Barcelona doña Berta García Prieto, en fecha 29 de diciembre de 2015, obrante al número 6.622 de su protocolo.

Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 15 de septiembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sangro Gómez-Acebo.

ID: A210051458-1